



Banco Nación

CUIT: 30-50001091-2
Casa Central - Bme. Mitre 326
C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

NACIÓN TERCERA EDAD

PRÉSTAMOS PERSONALES A JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ANSES Y COMPAÑÍAS DE SEGURO DE RETIRO QUE PERCIBAN SUS HABERES EN ESTA INSTITUCIÓN

REGLAMENTACIÓN N° 508 "1A" – Información y Requisitos al Cliente

Anexo a la Solicitud Única de Productos N° _____ de fecha ____/____/____

USUARIOS

Jubilados y pensionados pertenecientes o no a la ANSeS, o beneficiarios de seguro de retiro, que perciban sus haberes en esta Institución.

REQUISITOS

El solicitante deberá: a) adherirse al paquete de servicios "Cuenta Nación Jubilados".
b) autorizar al Banco al descuento de las cuotas del préstamo de la cuenta abierta en este Banco, o de los haberes que liquida la ANSeS.

INGRESOS NETOS MÍNIMOS / RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO

RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: para la afectación de ingresos se computarán las deudas que registren con este Banco y en otras entidades financieras por préstamos de similar naturaleza, personales y familiares, los hipotecarios destinados a vivienda.

- Relación cuota/ingreso: no deberá superar el 30% de los ingresos netos del solicitante.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Documento Nacional de Identidad (DNI) y fotocopia del mismo.
- Clave Única de Identificación Laboral (CUIL) reconocida por ANSeS.
- Últimos dos recibos de cobro de jubilaciones ó pensión de seguro de retiro.
- Último resumen de tarjeta de crédito, o factura de un servicio fijo (a fin de establecer domicilio)

CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA

1. DESTINO: Libre.
2. MONTO MÍNIMO: \$ 5.000.- (pesos cinco mil).

MONTO MÁXIMO

- HASTA 36 MESES: \$ 70.000 (pesos setenta mil).
- PLAZO MAYOR A 36 MESES Y HASTA 60 MESES: \$ 80.000 (pesos ochenta mil).

3. INTERÉS:

PLAZOS	T.N.A. FIJA
Hasta 36 meses	18%
Desde 37 meses y hasta 60 meses	20%

Dicho interés no excluye el Impuesto al Valor Agregado o cualquier otro impuesto vigente o futuro, que en caso de corresponder, será a cargo de LA PARTE DEUDORA y se cancelará conjuntamente con cada pago de interés.

4. PLAZO: hasta 60 cuotas mensuales.
5. GARANTÍA: A sola firma, con instrumentación de Pagaré por el monto total de la operación.

6. REGIMEN DE AMORTIZACIÓN:

- Para clientes que cobren sus haberes por la ANSeS las cuotas serán ser iguales, mensuales y consecutivas y se descontarán directamente del recibo de la jubilación o pensión.
- Para el resto de los clientes se aplicará sistema francés, con cuotas mensuales y consecutivas. Las cuotas se descontarán directamente de una Caja de Ahorros abierta en este Banco.

COSTO FINANCIERO TOTAL

PLAZOS / TASA NOMINAL ANUAL	COSTO FINANCIERO TOTAL (4)
Hasta 36 meses	%
Desde 37 meses y hasta 60 meses	%
Calculado para un préstamo de \$10.000.-	

Ref.: (4) CFT TNA: Costo Financiero Total expresado en Tasa Nominal Anual.

OTRAS CONDICIONES

Plazo estimado para la aceptación o rechazo de la solicitud: 7 días hábiles a partir que el cliente presente en la sucursal toda la documentación requerida.

Cargo por Gestión de Cobranza Prejudicial: En caso que la operación se encuentre impaga con un atraso de 15 (quince) días corridos el solicitante deberá abonar un cargo de 1.5% (uno y medio por ciento) más IVA, sobre la deuda reclamada en concepto de gestión de cobranza prejudicial. Período de Gestión: 75 (setenta y cinco) días corridos.

Cargo por Gestión de Cobranza Extrajudicial: En caso que la operación se encuentre impaga con un atraso de 91 (noventa y un) días corridos el solicitante deberá abonar un cargo de 2% (dos por ciento) más IVA, sobre la deuda reclamada en concepto de gestión de cobranza prejudicial. Período de Gestión: 90 (noventa) días corridos.

Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____	Firma Aclaración: _____ Tipo y N° documento _____ ☐ CUIT ☐ CUIL ☐ CDI N° _____
---	---

Reg. 508(1A)
SEP/16